

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 4347

CAUQUENES

15 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de IRLANDA ELENA ALARCÓN AMAYA RUT: 17.988.140-3, para el otorgamiento de patente comercial giro: Cocinería, en Interior Mercado Municipal N° 5, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Resolución Exenta N° 2207391892 de fecha 15 de julio de 2022 de la SEREMI de Salud Oficina Provincial Cauquenes y Contrato de Comodato.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203888 con giro comercial "Cocinería" a nombre de IRLANDA ELENA ALARCÓN AMAYA RUT: 17.988.140-3, ubicada en Interior Mercado Municipal N° 5, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



ery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA